

_____ de 20_____

CERTIFICACIÓN POLÍTICA PARA LA VINCULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARTE INTERESADA

Yo, _____ identificado con Cédula de ciudadanía No. _____, o en calidad de representante legal de la empresa _____ con Nit _____ (Si aplica), obrando como _____ para **INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.**, certifico de manera libre y espontánea que he leído en su totalidad, comprendido, aceptado y daré cumplimiento a la siguiente **política**:

POLÍTICA PARA LA VINCULACIÓN DE ACCIONISTAS, FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, PROVEEDORES O CONTRATISTAS.

En INVERSIONES DEL PACIFICO S.A, al momento de vincularse una persona como cliente externo o interno, éste deberá estar dispuesto a suministrar la información y/o documentación que se le requiera como nuevo funcionario o proveedor de productos y/o servicios.

Se requiere del diligenciamiento del formato de conocimiento de Partes Interesadas, donde permita individualizar plenamente la persona natural o jurídica que se pretenda vincular.

En INVERSIONES DEL PACIFICO S.A, durante el proceso de contratación de un proveedor o contratista se debe solicitar la entrega de todos los documentos en original para dar cumplimiento a todos los requisitos exigidos en el proceso de vinculación.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

INVERSIONES DEL PACIFICO S.A, solicitará anualmente a sus clientes la actualización de su información y/o documentación, o al momento de renovar los contratos. Para garantizar lo anterior, en las renovaciones, se suministrará a los clientes el formulario de conocimiento de Partes Interesadas y se verificará su diligenciamiento.

El conocimiento de los clientes debe realizarse antes de efectuar cualquier relación laboral, contractual o comercial con el mismo.

La Gerencia de INVERSIONES DEL PACIFICO S.A, se apoya en esta política para dar cumplimiento al Sistema de administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo "SARLAFT" y al Programa de Ética Empresarial (Anticorrupción).

Atentamente,

Firma _____

Documento _____